

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "CASAMAR ECUADOR S.A.", CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2018**

En la Ciudad de Guayaquil, Kennedy Norte y Flores Perez, Provincia del Guayas, a los 25 días del mes de Abril del 2018 y siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "CASAMAR ECUADOR S.A.", a saber: 1) La compañía CASAMAR CLEAN OCEANS INC., propietaria de cuatro millones ochocientos treinta y un mil novecientos noventa y nueve acciones (4'831.999), debidamente representada por la señora JENNY NARCISA MERO CAÑARTE en calidad de apoderada general; 2) La compañía CASAMAR MANUFACTURING INC., propietaria de una acción (1), debidamente representada por la señora JENNY NARCISA MERO CAÑARTE en calidad de apoderada general; también se encuentra presente la señora LORENA AUXILIADORA FRANCO VERA, quien ha sido invitada a la sesión. Los accionistas reunidos representan un total de cuatro millones ochocientos treinta y dos mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor unitario de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del día: 1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017. 2.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. 4.- Resolución sobre las utilidades líquidas de la empresa correspondientes al ejercicio 2017. 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018. -----

Ante la ausencia de Presidente de la compañía y por decisión unánime de los presentes preside la sesión la señora LORENA AUXILIADORA FRANCO VERA y actúa como secretaria la señora JENNY NARCISA MERO CAÑARTE en calidad de apoderada general del señor THOMAS HILLARY ZOLEZZI, Gerente General de la compañía. La Secretaria ha elaborado el correspondiente registro de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que dicho listado queda incorporado al expediente de la presente sesión.-----

**Pasando al primer punto del orden del día,** El Presidente dispone dar lectura del Informe de la Ing. Karina Alvia Mero, Comisario del ejercicio económico 2017. La accionista CASAMAR CLEAN OCEANS INC. debidamente representada por la señora JENNY NARCISA MERO CAÑARTE en calidad de apoderada general, mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad.-----

**Pasando al segundo punto del orden del día,** El Presidente dispone la lectura del Informe del Administrador presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017. La accionista CASAMAR CLEAN OCEANS INC. debidamente representada por la señora JENNY NARCISA MERO CAÑARTE en calidad de apoderada general mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad.-

**Pasando al tercer punto del orden del día,** El Presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General de accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Informe de Auditoria y demás estados correspondientes al ejercicio económico 2017. La accionista CASAMAR CLEAN OCEANS INC. debidamente representada por la señora JENNY NARCISA MERO CAÑARTE en calidad de apoderada general mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad.-----

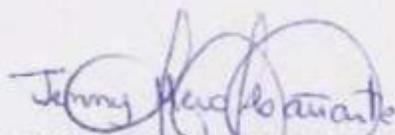
**Pasando al cuarto punto del orden del día**, el Presidente Ad-Hoc de la Junta informa, que luego del 15% a favor del personal, el Impuesto a la Renta y la Reserva Legal, la empresa obtuvo una utilidad líquida de US\$16.742, por lo que solicita a los accionistas presentes, tomar una resolución al respecto. La accionista CASAMAR CLEAN OCEANS INC. debidamente representada por la señora JENNY NARCISA MERO CAÑARTE en calidad de apoderada general mociona que, por el momento, no se repartan dividendos a los accionistas hasta mejorar la situación financiera de la empresa. La moción es aprobada por unanimidad.-----

**Pasando al quinto punto del orden del día**, El Presidente Ad-hoc informa que la Ley de Compañías obliga a que la Junta de Accionistas, designe el Comisario para el ejercicio económico 2018, por lo que se solicita a la Junta, tomar una decisión al respecto. La accionista CASAMAR CLEAN OCEANS INC. debidamente representada por la señora JENNY NARCISA MERO CAÑARTE en calidad de apoderada general, mociona se ratifique a la Ing. Karina Alvia Mero como Comisario para el ejercicio 2018. La moción que es aprobada por unanimidad.-----

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc solicita un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, lo cual es aceptado por todos los asistentes. Siendo las 12H30, el Presidente Ad-Hoc reinstala la sesión procediéndose a la lectura a viva voz de la presente Acta, la misma que es aprobada unánimemente, con lo que el Presidente declara terminada la sesión a las 12H40, firmando para constancia, todos los presentes.-----

f) p. CASAMAR CLEAN OCEANS INC., la señora JENNY NARCISA MERO CAÑARTE en calidad de apoderada general.- f) p. CASAMAR MANUFACTURING INC., la señora JENNY NARCISA MERO CAÑARTE en calidad de apoderada general.- f) JENNY NARCISA MERO CAÑARTE, apoderada general del Gerente General, por ende Secretaria de la sesión; y f) LORENA AUXILIADORA FRANCO VERA, Presidente Ad-Hoc de la sesión-----

**CERTIFICO** que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 25 de abril del 2018.-



**JENNY NARCISA MERO CAÑARTE**

Secretaria y Apoderada del Gerente General de la compañía